

Guatemala 31 de julio de 2014  
Informe 05-2014

Licenciada:  
Clariza Lisbeth Castellanos Diaz  
Viceministra de cultura  
Su Despacho

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 832-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 203-2014, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Número A – 0006.

**Actividades realizadas:**

1. Atender a los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
2. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
3. Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
4. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
5. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
6. Verificar información pública de oficio actualizada del portal electrónico del Ministerio.
7. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas vía electrónica y escrita en la Unidad.
8. Realizar otras atribuciones que sean asignadas por el jefe inmediato.

**Resultados obtenidos:**

1. Resolución de inquietudes y necesidades de los ciudadanos en la Unidad.
2. Archivo y sistema actualizado y en orden, con la documentación respectiva a cada solicitud.
3. Solicitudes resueltas en tiempo, según lo establecido por el Decreto 57-2008, sistematizadas en la base de datos creada para este fin.
4. Verificación en la actualización de información Pública de oficio del Ministerio.
5. Registro de gestiones solicitadas ingresadas a la unidad de información Pública.
6. Realización de atribuciones asignadas por el jefe inmediato.

  
Iris Gricelda Velásquez Batzín

  
Vo. Bo  
Lic. Luis Humberto Noj Ale  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes